



**CLAUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO 201800172**

**CONTRATISTA:** UNIÓN ELÉCTRICA S.A.  
**NIT:** 890.937.250-6  
**VALOR:** \$1.172.273.613, incluido IVA  
**PLAZO INICIAL:** Hasta el 31 de Diciembre de 2018  
**FECHA DE INICIO:** 27 de septiembre de 2018

**CLAUSULA ADICIONAL No 1:** Otrosí: Agregar párrafo a la cláusula "Forma de Pago" y ajuste a la tabla de precios y cantidades

La presente, constituye la CLAUSULA ADICIONAL N° 1 AL CONTRATO 201800172, cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIRCUITO CERRADO DE T.V (CCTV) DE LA CIUDAD DE MEDELLIN"; de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato."; para modificación a la cláusula "Forma de Pago" y ajuste a la tabla de precios y cantidades, considerando:

- A. El 1 de Agosto de 2018, la **SECRETARIA DE SEGURIDAD** del MUNICIPIO DE MEDELLÍN y la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU**, suscribieron el contrato interadministrativo No. 4600076838 por un valor de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (5.308.245.710), IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2017.
- B. El 8 de Agosto de 2018 la **SECRETARIA DE SEGURIDAD** del MUNICIPIO DE MEDELLÍN y la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU**, suscribieron el acta de inicio al contrato interadministrativo 4600076838.
- C. La **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU** y **UNIÓN ELECTRICA S.A** el 24 de septiembre de 2018, suscribieron el contrato 201800172, que tiene como objeto "El contratista se obliga con la ESU a "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIRCUITO CERRADO DE T.V (CCTV) DE LA CIUDAD DE MEDELLIN"; de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato, por un valor de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$1.172.273.613) y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018.





Alcaldía de Medellín

Comentarios

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

- D. El día 27 de Septiembre de 2018 la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU y UNION ELECTRICA S.A, firmaron el acta de inicio al contrato 201800172.
- E. Que los recursos para la bolsa de repuestos, contemplada en el formulario de precios, fue asumida en su totalidad con el impuesto correspondiente al IVA (19%) debido a que se tenía una proyección de que serviría para suministro de repuestos que se debieran asumir en los mantenimientos correctivos, sin embargo en la ejecución surgieron actividades de infraestructura asociadas a las reparaciones que requieren un impuesto diferente.
- F. Que mediante radicado interno No. 2018006433 la supervisión del contrato pone en consideración del comité de contratación agregar párrafo a la cláusula "Forma de Pago" y ajuste a la tabla de precios y cantidades, con el fin de garantizar el cumplimiento en el alcance del objeto.
- G. Que la Dirección de servicios logísticos considera viable realizar el ajuste en la forma de pago del contrato y a la tabla de precios y cantidades del contrato, para su adecuada continuidad.
- H. Que se obtuvo concepto favorable del Comité Asesor de Contratación, donde se validó la posibilidad de modificar este contrato, atendiendo el reglamento de contratación, y en consideración a las razones expuestas por el supervisor del contrato mediante radicado 2018006433 y estando vigente el contrato principal; según acta del día 21 de noviembre de 2018.
- I. Que el reglamento de contratación de la ESU expedido mediante Acuerdo 055 de 2014, modificado por el Acuerdo 077 de 2017, en su artículo 39 establece "todas las disposiciones del contrato, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

En atención a las anteriores consideraciones, las partes:

#### ACUERDAN

1. Modificar la cláusula "Forma de Pago" del contrato, agregando el siguiente párrafo:

*"Párrafo: La bolsa de repuestos y mantenimientos será consumida de acuerdo con las actividades requeridas durante la ejecución del contrato, que podrán ser: mantenimientos correctivos y/o actividades de infraestructura asociada a las reparaciones (a cuyo costo directo será aplicado el AU discriminado en la propuesta económica y estarán gravados con contribución especial), y/o suministro de repuestos (que estarán gravados con IVA).*

2. Modificar y ajustar a la tabla de precios y cantidades, así:





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ANEXO 2 - TABLA DE PRECIOS					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIRCUITO CERRADO DE T.V. (CCTV) DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN					
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V UNITARIO	V PARCIAL
<b>SERVICIO DE DIAGNÓSTICO</b>					
1	Servicio de diagnóstico 7 X 13 (L-D y festivos) de 1031 cámaras de seguridad ciudadana del sistema de video vigilancia de la ciudad de Medellín. Incluye las conexiones y configuraciones que se requieran para eventos de ciudad. Reporte continuo y cierre de casos en la mesa de ayuda (Administrada durante las 24 horas por un tercero). Según documento de solicitud de oferta	MES	4	\$ 104.757.531	\$ 419.030.123
2	Servicio de diagnóstico 7 X 24 (L-D y festivos) de sistemas de visualización Video Wall Barco, sistema de gestión Security Center, Servidores de administración, cableado estructurado y equipos networking, con personal 24 horas en la central de monitoreo, de conformidad a los alcances y requerimientos de la solicitud de oferta. Conexiones y configuraciones que se requieran para eventos de ciudad. Reporte continuo y cierre de casos en la mesa de ayuda (Administrada durante las 24 horas por un tercero). Según documento de solicitud de oferta	MES	4	\$ 5.703.310	\$ 22.813.240
3	Servicio de diagnóstico 7 X 24 (L-D y festivos) de cámaras internas del Estadio Atanasio Girardot de conformidad a los alcances y requerimientos de la solicitud de oferta. Reporte continuo y cierre de casos en la mesa de ayuda (Administrada durante las 24 horas por un tercero). Según documento de solicitud de oferta	MES	4	\$ 4.999.126	\$ 19.996.505
4	Servicio de diagnóstico 7 X 13 (L-D y festivos) de ocho (8) centros de monitoreo y nueve (9) sitios remotos de conformidad a los alcances y requerimientos de la solicitud de oferta. Reporte continuo y cierre de casos en la mesa de ayuda (Administrada durante las 24 horas por un tercero). Según documento de solicitud de oferta	MES	4	\$ 9.813.358	\$ 39.253.432

Unión  
Revisó Área Jurídica  
Contratación



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106  
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448  
Medellín - Colombia

www.esu.com.co



Alcaldía de Medellín

**Cuentos con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

ANEXO 2 - TABLA DE PRECIOS					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TV (CCCV)					
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN					
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V UNITARIO	V PARCIAL
5	Servicio de diagnóstico 7 X13 (L-D y festivos) de plataforma inalámbrica. Incluye equipos de radioenlace y 11 estaciones base, de conformidad a los alcances y requerimientos de la solicitud de oferta. Reporte continuo y cierre de casos en la mesa de ayuda (Administrada durante las 24 horas por un tercero). Según documento de solicitud de oferta.	MES	4	\$ 3.204.572	\$ 12.818.286
6	Servicio de diagnóstico nocturno (de 7 a 6 am) de requerirse, contando con la debida autorización de la supervisión a cualquiera de los servicios que no tienen cobertura 7X24. Pueden ser Lunes, Domingos y festivos. Según documento de solicitud de oferta.	UND	20	\$ 531.122	\$ 10.622.431
<b>SERVICIO DE LIMPIEZA</b>					
7	Servicio de limpieza de cámara del sistema de videovigilancia de la ciudad de Medellín de conformidad a los alcances y requerimientos de la presente solicitud de oferta.	UND	1031	\$ 148.799	\$ 153.412.007
8	Servicio de limpieza de cámaras del sistema de videovigilancia del estadio Atanasio Girardot, de conformidad a los alcances y requerimientos de la presente solicitud de oferta.	UND	36	\$ 86.454	\$ 3.112.338
9	Servicio de limpieza a ocho (8) centros de monitoreo remoto y nueve (9) sitios remotos del sistema de videovigilancia de la ciudad de Medellín, de conformidad a los alcances y requerimientos de la solicitud de oferta.	UND	17	\$ 532.755	\$ 9.056.842
10	Servicio de limpieza a plataforma inalámbrica del sistema de videovigilancia de la ciudad de Medellín, incluyendo sistema del estadio Atanasio Girardot (incluye equipos radioenlace y 11 estaciones base), de conformidad a los alcances y requerimientos de la solicitud de oferta.	UND	1	\$ 7.737.592	\$ 7.737.592
11	Servicio de limpieza del sistema de visualización Video Wall Barco, todos los Video wall del SIES, del sistema de videovigilancia de la ciudad de Medellín,	UND	1	\$ 3.868.796	\$ 3.868.796

Unión  
Revista: Área Jurídica y Contratación



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106  
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448  
Medellín - Colombia

www.esu.com.co



ANEXO 2 - TABLA DE PRECIOS					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) DE LA CIUDAD DE MEDELLIN					
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V.UNITARIO	V.PARCIAL
	equipos de visualización, estaciones de trabajo, monitores, puestos de trabajo, puntos de red, joystick, periféricos, de conformidad a los alcances y requerimientos de la solicitud de oferta.				
12	Servicio de limpieza al Sistema de Gestión Genetec security center de conformidad a los alcances y requerimientos de la solicitud de oferta.	UND	1	\$ 442.148	\$ 442.148
13	Servicio de limpieza de servidores de administración, cableado estructurado, equipos networking, equipos del sistema del estadio Atanasio Girardot, de conformidad a los alcances y requerimientos de la solicitud de oferta.	UND	1	\$ 5.336.270	\$ 5.336.270
14	Limpieza y pintura de postes	UND	100	\$ 88.270	\$ 8.827.000
	OTROS				
15	Apoyos de configuración a los aliados de la ESU (L-V de 8:00 am a 4:00 pm)	HORA	50	\$ 46.900	\$ 2.345.000
SUBTOTAL					\$ 718.672.010
					\$ 86.240.641
					\$ 129.360.962
TOTAL MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					\$ 934.273.613

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y LIMPIEZA PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) DE LA CIUDAD DE MEDELLIN					
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V.UNITARIO	V.PARCIAL
	<b>REPUESTOS Y REPARACIONES MAYORES</b>				
16	Bolsa de repuestos y reparaciones mayores	GL	1	\$ 238.000.000	\$ 238.000.000

TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) DE LA CIUDAD DE MEDELLIN					\$ 1.172.273.613
--	--	--	--	--	------------------

3. El contratista deberá hacer las modificaciones en las pólizas constituidas, de conformidad con lo dispuesto en esta cláusula adicional.

Revisión Jurídica y Contabilidad





4. Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas a favor del CONTRATANTE.
  
5. Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018):

**DAVID VIEIRA MEJÍA**  
 Gerente  
 Empresa para la Seguridad Urbana – ESU

**JESUS EFRAÍN OSSA GÓMEZ**  
 Representante Legal  
 Unión Eléctrica S.A.



Proyectó: Angélica M. López	Revisó: Guillermo Perafán Cardona	Aprobó: Emiro Carlos Valdés.
Cargo: Profesional Universitario <i>Angélica M. López</i>	Cargo: Profesional Universitario de la Unidad de Gestión Jurídica	Cargo: Secretario General

